



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

Luis Miguel Venta Cueli, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo del artículo 198 del Reglamento de la Cámara, solicita, del Consejo de Gobierno, la siguiente información:

En el marco PEPAC 2023-2027, Identificación de entidades intervinientes para cada expediente o actuación se solicita que se identifique expresamente si intervino: personal funcionario, personal laboral de la Administración, TRAGSA, TRAGSATEC, SERPASA, otro medio propio, empresa privada, autónomo, veterinario externo, técnico externo, entidad contratada, entidad subcontratada.

Y que se indique, para cada intervención: el expediente, objeto, tareas realizadas, importe, unidad administrativa responsable, director o responsable del encargo, entidad ejecutora, personal o perfiles profesionales actuantes y si hubo ejecución directa o subcontratación

Palacio de la Junta General, 01 de octubre de 2026

Luis Miguel Venta Cueli

Vº Bº
PORTAVOZ

Firmado electrónicamente por: Álvaro Queipo Somoano
01.10.2026 11:38:24 CEST

Firmado electrónicamente por: Luis Miguel Venta Cueli
01.10.2026 11:36:22 CEST